H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
DE ZOZOCOLCO DE HIDALGO, VERACRUZ.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EJERCICIO 2023

OBJETIVO: Llevar a cabo acciones coordinadas con los diferentes departamentos del ayuntamiento, para fortalecer las actividades de prevención, detección y corrección, que en el ámbito de competencia se efectúen, derivadas de las evaluaciones a los Sistemas de Control Interno, de las revisiones, de las auditorías y de la comprobación del cumplimiento normativo en la administración de los recursos públicos, lo que contribuirá a una mejor rendición de cuentas y transparencia.

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRODUCTO		PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE												TERCER TRIMESTRE												CUARTO TRIMESTRE											
				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	**Platicas de Trabajo convocadas por OIC.**																																																		
1.1	Solicitar a cada departamento brinde el POA 2023 para tener un conocimiento de las actividades que tienen planeado realizar durante el año.	Reporte	P																																																
			R																																																	
1.2	Realizar reunión sobre el Programa Operativo Anual 2023 de manera bimestral para evaluar el avance de cada departamento a lo largo del periodo establecido.	Reporte	P																																																
			R																																																	
1.3	Realizar los informes correspondientes derivado de la evaluación de cada departamento.	Reporte	P																																																
			R																																																	
2	**Presentación de Declaración Patrimonial y de Intereses.**																																																		
2.1	Brindar al personal del ayuntamiento el formato de la Declaración Patrimonial y de Intereses de modificación 2023 para su presentación, así como la recepción del mismo.	Reporte	P																																																
			R																																																	
2.1	Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses de todo el personal ante la plataforma correspondiente.	Reporte	P																																																
			R																																																	
3	**Auditorías Internas Coordinadas entre el OIC y el ORFIS.**																																																		
3.1	Aplicar los procedimientos de las Auditorías Internas Coordinadas 2023 en los rubros a revisar.	Informe	P																																																
			R																																																	
4	**Revision de la bitacora de combustible.**																																																		
4.1	Verificar que se lleve un control con la distribución de la gasolina que se adquiere por parte del ayuntamiento para las unidades del mismo y se realice de manera correcta	Reporte	P																																																
			R																																																	
4.2	Realizar el expediente de la bitacora de gasolina respaldando la con las facturas de la compra realizada.	Reporte	P																																																
			R																																																	
5	**Seguimiento al registro y entero del 5 al millar.**																																																		
5.1	Verificar que se cumpla con el entero del 5 al millar, validando que se realice la notificación al ORFIS.	Reporte	P																																																
			R																																																	
6	**Elaboracion del reporte de los estados financieros 2023.**																																																		
6.1	Elaboración el reporte mensual de los estado financieros que se remite al ORFIS.	Reporte	P																																																
			R																																																	

ELABORO

T.C. y C.P. RAFAEL PALOMINO GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

SUPERVISO Y AUTORIZO

ING. SERAFÍN PÉREZ CARMONA
PRESIDENTE MUNICIPAL